



Durante supervisión realizada ante el incremento del calor
LAMBAYEQUE: DEFENSORÍA ADVIERTE PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA EN PILETAS PÚBLICAS DE CINCO DISTRITOS
Nota de Prensa N°038/OCII/DP/2016

- ***La concentración mínima de cloro residual y la baja presión del agua ponen en riesgo la salud de la población y su acceso al servicio.***

La Defensoría del Pueblo tras una supervisión realizada, junto a representantes de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Lambayeque y de las dependencias técnicas de la Entidad Prestadora de los Servicios de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL S.A.) a treinta y tres (33) “Piletas Públicas de Agua” constató que el agua abastecida en veinticinco (25) piletas carecen de la concentración mínima de cloro residual.

Este problema fue advertido en sectores de los distritos de José Leonardo Ortiz, La Victoria, Pimentel, Ferreñafe y Pueblo Nuevo, el mismo que pone en riesgo la calidad del agua y, por lo tanto, la salud de la población que la consume, quienes en su mayoría son de escasos recursos económicos.

Asimismo, durante la visita también se verificó que en siete (7) piletas supervisadas se abastece el agua con baja presión, pese a la necesidad inmediata de consumo que tiene la población ante el calor de esta temporada.

En ese sentido, el jefe de la Oficina Defensorial de Lambayeque, Julio Hidalgo, –mediante oficio– recomendó al gerente general de la EPSEL adoptar las medidas correctivas para superar los problemas señalados y la evaluación de la calidad y presión del agua en las 185 piletas que administra la EPSEL S.A. en toda la región, pues es probable que se estén presentando los mismos problemas identificados en las piletas supervisadas.

En los próximos días la Defensoría del Pueblo continuará supervisando el funcionamiento de otras piletas de agua en los asentamientos humanos de la región Lambayeque con la finalidad de garantizar la calidad del servicio brindado por la EPSEL S.A. y así proteger los derechos de sus usuarios.

Lambayeque, 10 de marzo de 2016